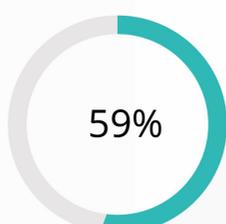
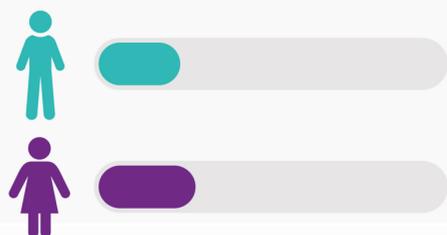


# CONSIDERACIONES FISCALES EN LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA II

## VISIÓN A LARGO PLAZO



El 59% de la población en México ahorra de manera activa



Sólo 2.6 % de hombres y 2.8 % de mujeres destinan recursos para la vejez o el retiro

(Fuente: Revisya México Cómo Vamos)

### TOMA EN CUENTA ESTAS OCHO CONSIDERACIONES FISCALES:



Aportaciones a planes de retiro (Afores y PPR)

01



Inversión en cuentas de retiro

02



Retiros programados

03



Edad de retiro

04



Planificación patrimonial

05



Otras inversiones y activos

06



Estrategias de inversión

07



Asesoramiento profesional

08

### BENEFICIOS FISCALES CON INSTRUMENTOS DE AHORRO PARA EL RETIRO

1

Deducción fiscal de aportaciones

2

Exención de impuestos en rendimientos

3

Retiro programado

4

Diferimiento de impuestos

5

Portabilidad

6

Beneficios adicionales para adultos mayores



#### RECUERDA:

Revisar los cambios que se puedan dar a lo largo del tiempo en términos fiscales